

Sheinbaum busca mayor castigo por accidentes viales

Mandataria presenta iniciativa ante Congreso para reducir percances; **plantea multa de \$15 mil por manejar ebrio o drogado, retiro de licencia y permisos a transporte**

HÉCTOR CRUZ

Para disminuir los accidentes de tránsito en las zonas urbanas, donde en 2019 —último reporte— fallecieron 4 mil 125 personas y 91 mil 713 resultaron lesionados, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó una iniciativa “preferente” al Congreso local, para endurecer castigos a los responsables de estos percances.

Destaca que quien conduzca en estado de ebriedad o drogado, será sancionado con 180 Unidades de Medida y Actualización (UMAs), equivalentes a 15 mil 998.40 pesos, además de que su vehículo será remitido a un corralón.

Esa iniciativa, con proyecto de decreto, propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, entre las que destacan pérdidas definitivas de licencias de manejo y permisos a concesionarios del transporte público que ocasionen accidentes de tránsito alcoholizados o drogados, además de carecer de pólizas.

En la exposición de motivos, la jefa de Gobierno destacó que los accidentes viales representan un grave problema de salud, pues constituyen la séptima causa de muertes y la segunda contra la población de entre 5 y 29 años de edad, además de que el costo económico que generan estos hechos alcanzan 3% del PIB, de acuerdo con estimacio-

nes de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Sheinbaum Pardo explicó que de acuerdo con el Inegi, del total de víctimas ocasionadas por accidentes viales, 887 fueron peatones fallecidos (21.5%); seguido de percances automovilísticos, con 886 hechos (12.5%); y en tercer lugar está el de colisión en una motocicleta, con 608.

Estableció la jefa de Gobierno en el documento presentado, en conjunto estos tres tipos de accidentes viales concentran seis de cada 10 muertes, de allí la urgencia por evitarlos.

Lo grave de todos estos acontecimientos, manifestó, es que 6% de las muertes por accidentes de tránsito ocurren en la Ciudad de México, puesto que el Diagnóstico del Programa Integral de Seguridad 2020-2024, revela que en 2019 se reportaron 14 mil 341 incidentes.

En 20.3% de estos percances estuvo involucrado un peatón;

4%, en bicicleta; 31%, en motocicleta; 38.5%, en autos, y 5.9%, en vehículo del transporte público, aunque 95% de los casos fueron ocasionados por el conductor de algunos de los vehículos involucrados.

De entre todas las propuestas destaca el artículo 67, donde otorga facultades a la Secretaría de Movilidad (Semovi) para retirar la licencia de manejo definitivamente, cuando por segunda ocasión conduzca en estado

de ebriedad o drogado, además de que el conductor tendrá que someterse a rehabilitación.

También, cuando por tercera vez, en un periodo de tres años, sea detenido por la misma causa, cuyo responsable tendrá que someterse, obligatoriamente, a rehabilitación.

El artículo 69 bis establece que los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) estarán obligados a retirar licencias de manejo y permisos de conducir, cuando el conductor vaya en estado de ebriedad o bajo el influjo de alguna droga, además de que quedará imposibilitado de tramitar nuevos documentos durante la suspensión o definitiva, según la gravedad de la infracción.

A su vez, el artículo 72 establece la obligación de que todo vehículo motorizado deberá contar con póliza de seguro, entre otras medidas, que si bien ya eran contempladas en la Ley de Movilidad vigente, no establecía obligaciones y sanciones a quien no cumpla con los nuevos requerimientos. ●

4,125

PERSONAS

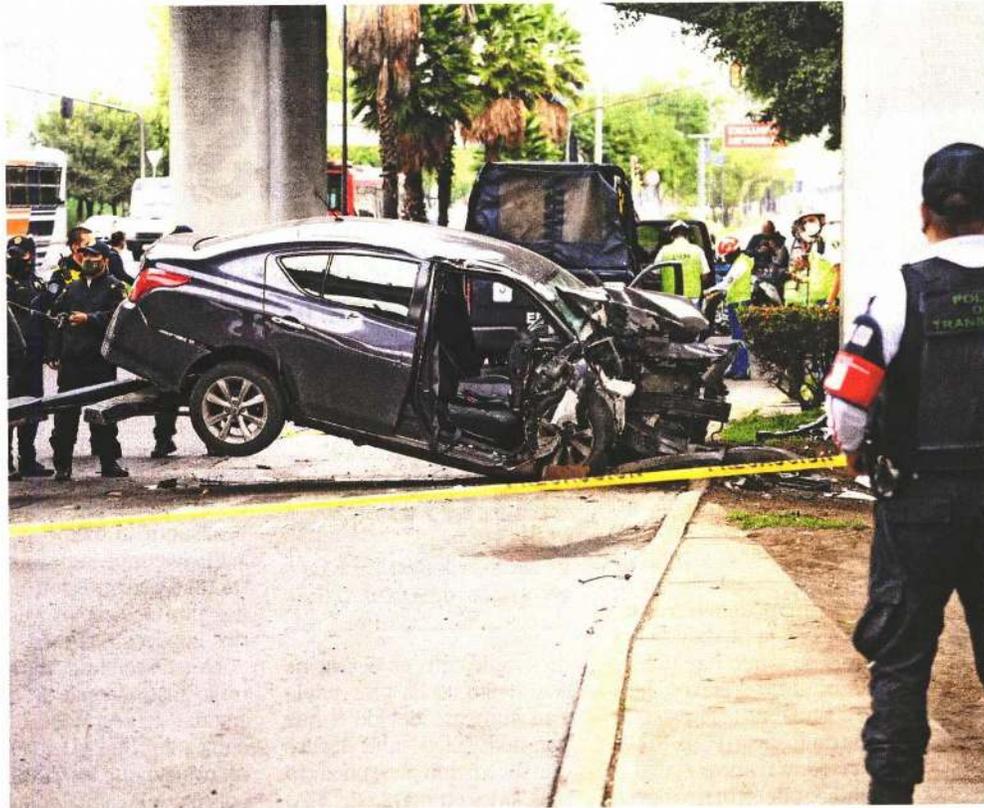
fallecieron en accidentes de tránsito en la CDMX en 2019.

3%

DEL PIB

es el costo económico que representan los accidentes viales.





De acuerdo con la jefa de Gobierno, 6% de los fallecimientos por accidentes de tránsito ocurren en la Ciudad de México. En 2019 se reportaron 14 mil 341 incidentes.



PRESENTAN INFORME DE LA ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA ESE SECTOR

Pide Sheinbaum a FGJ y TSJ reforzar el acceso de las mujeres a la justicia

El llamado de la mandataria, por el alza de feminicidios y violaciones el mes pasado

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, llamó a la Fiscalía General (FGJ) y al Tribunal Superior de Justicia (TSJ) a fortalecer el acceso a la justicia de las mujeres, ante el incremento de feminicidios y violaciones durante marzo.

Al presentar el informe sobre el avance de la declaratoria de Alerta por violencia contra las mujeres, la fiscal, Ernestina Godoy Ramos, señaló que en marzo bajó la incidencia a cinco de 10 ilícitos en agravio de ese sector, aunque el feminicidio y la violación aumentaron 85 y 40 por ciento, respectivamente, en comparación con el mismo periodo de 2020.

Afirmó que se tiene una eficacia de 69 por ciento en cuanto a la identificación y aprehensión de los agresores en el caso del primer ilícito, y que el incremento en el número de denuncias a que se refiere el segundo refleja una mayor confianza en la autoridad.

Sin embargo, pese a dichos avances, Sheinbaum Pardo destacó que es necesario que éstos sean mayores, pues “sólo cuando hay disminución en la impunidad pueden reducirse los delitos”.

Ante Godoy Ramos y el presidente del tribunal, Rafael Guerra Álvarez, la mandataria expresó que “es indispensable hacer un llamado interno, tanto a la fiscalía como al tribunal, porque tenemos que avanzar en el acceso a la justicia de las mujeres”.

Según las cifras presentadas por la fiscal, también la violencia familiar tuvo un incremento de 13 por ciento en marzo, mientras las denuncias por delitos contra la intimidad, vía digital, 50 por ciento.

Para la funcionaria, este incremento significa que hay mayor confianza de las víctimas al denunciar, al igual que en el caso de violación, en el cual, dijo, 24 por ciento de las querellas que se presentaron en marzo se refieren a hechos ocurridos hace más de un año.

Informó que en ese mes se cometieron 13 feminicidios —seis más de los registrados en el mismo periodo de 2020—, aunque destacó que en seis se han girado órdenes de aprehensión contra los presuntos responsables, de las cuales se han cumplido cuatro.

Pese al incremento en dicho delito, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, de la Secretaría de Gobernación, destacó que la Ciudad de México ha tenido avances al pasar del lugar 10 al 14 en incidencia.

Detalló que en el país cada hora se cometen 11 delitos contra las mujeres y que tres de cada 10 ilícitos que se cometen a nivel nacional son en agravio de este sector.

Agregó que las entidades con mayor incidencia son Morelos, Guanajuato, Aguascalientes, Jalisco y Baja California, que la media nacional de feminicidios es de .36 por cada 100 mil mujeres y que 6.9 por ciento de los municipios del país

“concentran 100 por ciento” de los casos.

Entre los delitos que registraron una tendencia a la baja en la capital del país destacan la trata de personas, con 77 por ciento, y homicidio doloso, con 69 por ciento. En el mes referido no se registró ningún caso de secuestro.

En ese acto se dio a conocer también que ya se habilitó el Registro de Agresores Sexuales con la inclusión de las primeras 45 personas con sentencia definitiva y firme por delitos como violación, abuso sexual y feminicidio, mientras el banco de ADN está en proceso de certificación, por lo que se prevé que comience a funcionar en agosto.





◀ **La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, y el presidente del Tribunal Superior, Rafael Guerra, tras la presentación del informe de la Alerta por violencia contra las mujeres en la Ciudad de México.**
Foto Roberto García Ortiz



Presas Madín abastecerá a la CDMX y Edomex

REBECA JIMÉNEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Naucalpan, Méx.— Una de las alternativas para abastecer de agua al Valle de México es la Presa Madín, en la que se planea construir una planta potabilizadora, dieron a conocer autoridades de la Conagua, el Sacmex y la Comisión del Agua mexiquense.

Informaron que entrará en operación a mediados de 2022 y que el suministro será equitativo para la Ciudad de México y el Estado de México.

| **METRÓPOLI** | **A20**

Ven en Presa Madín opción para dotar de agua a la capital

Con la construcción de planta potabilizadora, que operará a mediados de 2022, mejorará el suministro en el Valle de México, dice Conagua; autoridades garantizan repartición igualitaria del líquido

REBECA JIMÉNEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx



Naucalpan, Méx.— La Presa Madín es una de las opciones para mejorar el suministro de agua en el Valle de México, con la construcción de una nueva planta potabilizadora que generará 500 litros por segundo, que lejos de afectar el abasto para los habitantes de Naucalpan, Atizapán y Tlalnepantla mejorará, señalaron en conjunto autoridades de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), de la Ciudad de México y del Estado de México.

Aunque el pronóstico de lluvias señala que junio podría ser mejor que el año pasado y que septiembre en promedio, habrá un poco más de precipitaciones que el año anterior, “no sabemos qué sucederá en los próximos años, por ello es importante buscar fuentes alternas de abastecimiento, como la Presa Madín, la rehabilitación y perforación de nuevos pozos”, afirmó el director del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de Conagua, Víctor Bourguett Ortiz.

La nueva planta potabilizadora entrará en operación a mediados de 2022 y aprovechará los excedentes que se desfogan por cuestiones de seguridad de la presa, entre abril y octubre, mencionaron en conferencia Bourguett Ortiz; el coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), Rafael Bernardo Carmona, y el vocal ejecutivo de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), Jorge Joaquín González.

La planta se construirá con recursos de un fondo metropolitano, luego de que Sacmex realizó el diseño de la obra que empezará en breve, y una vez que entre en operación a más tardar en agosto del próximo año, podrá someterse a una rehabilitación profunda la antigua potabilizadora, que se construyó desde 1977 y ya cumplió su periodo de vida útil.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó a principios de abril que realizarían obras metropolitanas en Presa Madín para llevar agua a alcaldías del

oriente como Iztapalapa, lo que despertó inquietud y rechazo de habitantes de Naucalpan, Tlalnepantla y Atizapán, que hoy también sufren desabasto.

Por ello, esta obra, aseguraron los funcionarios, servirá para mejorar la dotación de agua potable de habitantes del Valle de México, toda vez que de lo que genere la nueva planta potabilizadora, 250 litros por segundo serán para el Estado de México y 250 litros para la capital del país.

Se trata de un proyecto con visión metropolitana que busca generar mayor eficiencia, para aprovechar los excedentes de la Presa Madín que no se aprovechan. Además de que es un tema de salud, porque se está traba-

jando para eliminar las descargas de drenajes.

Contaminada por drenajes

Actualmente, la Presa Madín se encuentra a 75% de su capacidad, caudal que todos los años en su mayoría se desfoga y no se potabiliza, por el riesgo que representa para los habitantes que viven debajo de la cortina, explicó Víctor Bourguett Ortiz.

Este plan incluye eliminación de descargas clandestinas de fraccionamientos, asentamientos y colonias que arrojan sus drenajes al embalse, mencionó el director del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México.

Se han identificado 32 descargas de drenajes que arrojan aguas negras por la noche, tema delicado porque se mezclan con el agua

de lluvia que se va a potabilizar, por lo que el funcionario hizo un llamado a los responsables a que dejen de hacerlo antes de que sean sujetos a procedimientos de clausura y sanción.

Los análisis de agua realizados a la Presa Madín han encontrado contaminantes tradicionales, nitrógeno, fósforo, materia orgánica, así como detergentes, como los que trae el shampoo, cremas, jabones, con contenido adicional. Eventualmente hay naproxeno, ibuprofeno, antibióticos y hormonas, enumeró el director del organismo de agua. ●

ESPERAN

250

LITROS

por segundo de los 500 que genere la planta serán para la CDMX, y 250 litros para Edomex.

32

DESCARGAS

de drenajes se han detectado en la presa, por lo que se plantean procedimientos para clausura.



VÍCTOR BOURGUETT ORTIZ

Director del Organismo de Cuenca
Aguas del Valle de México

**"No sabemos qué
sucederá en los
próximos años, por ello
es importante buscar
fuentes alternas de
abastecimiento,
como la Presa Madín"**

CONAGUA, SACMEX Y CAEM

**"La nueva planta
potabilizadora entrará
en operación a
mediados de 2022
y aprovechará los
excedentes que
se desfogan por
cuestiones de
seguridad de la presa"**



VALENTE ROSAS. EL UNIVERSAL

La Presa Madín, que abastece a los habitantes de Naucalpan, Atizapán y Tlalnepantla, está a 75% de su capacidad. Se eliminarán las descargas de aguas negras para que no contamine el líquido que se va a potabilizar.

